Informe Comité de Evaluación-DGM-

CONTRATACION DIRECTA CD N° 18/2019 para la **"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA"** con **ID Nº 361.652.-**

Señor:
Abog. Alexis Penayo
Director General
Dirección General de Migraciones

Nos dirigimos a usted, a los efectos de presentar el siguiente informe del Comité de Evaluación de la Dirección General de Migraciones:

1- INTRODUCCION:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de noviembre del año dos mil diez y nueve, siendo las 07:00 horas, se reúnen los miembros de Comité de Evaluación, conformado según lo establecido artículos; 26, 27 y 55 de la Ley N° 2051/03 y Resolución DGM N° 110 de fecha 25 de febrero de 2019, por la que se les nombra a la CP Marta Paola Chena Ugarte y a la Abg. Andrea Rafaela Riveros de Chávez, Por Resolución de la DGM Nº 157 de fecha 19 de marzo del 2019 a el Lic. Juan Javier Vera por Resolución de la DGM Nº 427 de fecha 12 de junio del 2019 a la Ing. Adriana Villalba, por Resolución de la DGM Nº 651 de fecha 28 de octubre del 2019 a la Abg. Celeste Sánchez, al Lic. Gustavo Aguilar y a la Sra Ana Bordón quienes proceden a realizar el estudio y análisis de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco de la CONTRATACION DIRECTA CD N° 18/2019 para la **"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA"** con **ID Nº 361.652.-**

HISTORIAL Y DETALLE DEL LLAMADO:

a) Historial

El Llamado fue realizado en la modalidad de CONTRATACION DIRECTA CD N° 18/2019 para la **"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA"** con **ID Nº 361.652,** Rubro 330, para su obligación y pago, previsto para el Ejercicio Fiscal 2019, conforme a la Resolución DGM Nº 605 de fecha 02 de octubre del 2019. Una vez que se procedió a la Publicación en el Portal de Contrataciones se activó con el ID mencionado, y se procedió a cursar las siguientes invitaciones:

Ing. Adriana Villalba
Dirección General de Migraciones

ANA VALERIA BORDON
Dirección General de Migraciones

Lic. Derlis G. Aguilar F.
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

Abg. Andrea Riveros
Dirección General de Migraciones

Abg. CELESTE SÁNCHEZ
Dirección General de Migraciones

Nombre	RUC	Teléfono
COPEL S.A.	80027183-1	494513/0981396994
INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A.	80009607-0	900-303/0971-156600
MARTINEZ HERMANOS S.R.L.	80001688-2	444450/0982-229130
PAPELERA GUAIRA SA	80022417-5	212820/445193/0981579836
PARANA FUNCIONAL SA DE COMERCIO Y TRANSPORTE INTERNACIONAL	80008038-6	443-150/0981475666

Datos de la Convocatoria

ID de Licitación: 361652

Nombre de la Licitación: "Adquisición de Útiles de Oficina"

Convocante: Dirección General de Migraciones / Ministerio del Interior

Categoría: 11 - Útiles de oficina, Productos de papel y cartón e impresos

Unidad de Contratación: Dirección General de Migraciones

Tipo de Procedimiento: CD - Contratación Directa

Monto Estimado: ₲ 27.967.810

Estado: En Evaluación (Cerrada)

Fecha de Publicación: 08-11-2019 - 11:57

Etapas y Plazos

Lugar para Realizar Consultas: ELIGIO AYALA ESQ/CABALLERO

Fecha Límite de Consultas: martes, 12 de noviembre de 2019 - 09:00

Lugar de Entrega de Ofertas: ELIGIO AYALA ESQ/CABALLERO

Fecha de Entrega de Ofertas: lunes, 25 de noviembre de 2019 - 08:00

Lugar de Apertura de Ofertas: ELIGIO AYALA ESQ/CABALLERO

Fecha de Apertura de Ofertas: lunes, 25 de noviembre de 2019 - 08:30

Adjudicación y Contrato

Sistema de Adjudicación: Por Total

Fuente de Financiamiento: Recursos Institucionales (Fuente 30)

Anticipo: No se otorgará Anticipo

Vigencia del Contrato: Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones

Abg. CELESTE SANCHEZ
Dirección General de Migraciones

Ing. Adriana Villalba
Dirección General de Migraciones

ANA VALERIA BORDON
Dirección General de Migraciones

Lic. Derlis G. Aguilar F.
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

Ing. Andrea Riveros
Dirección General de Migraciones

Datos del Contacto

Nombre: Carolina Cristina Ramírez Burgos

Cargo: Jefa

Teléfono: 0961 321 895 0961 319 292

Correo Electrónico: uoc.migraciones@gmail.com

ACTA DE PRORROGA

CONTRATACIÓN DIRECTA - CD Nº 18/2019

"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"

ID Nº 361.652.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las ocho horas con treinta minutos del 18 de noviembre del año dos mil diez y nueve, en la **Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES**, sito en las calles Eligio Ayala y Caballero Nº 201, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Apertura de sobres de la **Contratación Directa – CD Nº 18/2019,** para la ***"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"***, aprobada por Resolución Nº 605 de fecha [02-10-2019], con la participación de las siguientes personas: la Lic. Patricia Rodas, la Lic. Sayle Enciso, el Econ. Reinaldo Ruiz Díaz y el Abg. Edgar Bobadilla; funcionarias de la U.O.C. y la Jefa de la U.O.C. la **Abg. Carolina Ramírez**, presentando su sobre la siguiente empresa:

- **PAPELERA GUAIRÁ S.A.**, para la apertura de sobres, devolviendo el mismo sin abrir.

De conformidad a la Ley 2051/03, en su artículo 34º inciso c) que dice cuanto sigue: ***para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación; en ese sentido se procede a la Apertura de sobres.***

Por lo precedentemente expuesto y dando cumplimiento al Artículo Nº 34 inciso c), se marca una fecha de apertura en el SICP, prorrogándose la Apertura de sobres.

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, siendo las ocho horas con cuarenta minutos, suscribiéndose el Acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

Ing. Adriana Villalba
Dirección General de Migraciones

ANA VALERIA BORDON
Dirección General de Migraciones

Lic. Derlis G. Aguilar F.
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

Abg. CELESTE SÁNCHEZ
Dirección General de Migraciones

Abg. Gladys Piñeros
Dirección General de Migraciones

ACTA DE APERTURA DE OFERTA

CONTRATACIÓN DIRECTA - CD Nº 18/2019

"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"

ID Nº 361.652.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las ocho horas con treinta minutos del 25 de noviembre del año dos mil diez y nueve, en la **Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES**, sito en las calles Eligio Ayala y Caballero Nº 201, se lleva adelante el Acto de Apertura de sobres de la **Contratación Directa – CD Nº 18/2019,** para la ***"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"***, aprobada por Resolución Nº: 605 de fecha [02-octubre-2019], con la participación de las siguientes personas: el Econ. Reinaldo Ruiz Díaz, la Lic. Patricia Rodas, el Lic. Fernando Pedrozo, el Abg. Edgar Bobadilla, la Lic. Mirtha Aguilera y la Lic. Sayle Enciso; funcionarios de la U.O.C., presentando su sobre la empresa: **PAPELERA GUAIRÁ S.A.**, sin representante, en el momento de la apertura del sobre.

Se da inicio al acto habiéndose prorrogado por una semana de conformidad con el Art. Nº 34 de la Ley 2051/03, con las palabras del funcionario de la Unidad Operativa de Contrataciones, agradeciendo la participación al llamado de licitación, para el ***"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"***, y de conformidad al art. 16 de la Ley 2051/03, inc, b.

De conformidad a la Ley 2051/03, en su artículo 34º inciso c) que dice cuanto sigue: ***para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación; en ese sentido se procede a la Apertura de sobres.***

Seguidamente se inicia la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación y oferta presentada por los oferentes presentes, de conformidad a la Ley 2051 en su Art. 34 inciso c) en concordancia con el Art. 54 del Decreto Reglamentario 21.909/03, sin entrar en el análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta.

A continuación se detallan las documentaciones y oferta presentada por el oferente presente:

Ing. Adriana Villalba
Dirección General de Migraciones

ANA VALERIA GORDON
Dirección General de Migraciones

Lic. Denis G. Aguilar F.
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

Abg. CELESTE SANCHEZ
Dirección General de Migraciones

Abog. Andrea Riveros
Dirección General de Migraciones

DOCUMENTOS	PAPELERA GUAIRÁ S.A.
Formulario de Oferta	SI
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	SI
Declaración Jurada Art. 20	SI
Declaración Jurada Art. 40	SI
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	**Gs.50.773.830.-**
VALOR DE LA G.M.O. (5%)	**Gs.2.539.000.-**
Correo electrónico	licitaciones@guaira.com.py

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, siendo las ocho horas con cuarenta y un minutos, suscribiéndose el Acta, previa lectura y ratificación de su contenido.-

A continuación se detallan las ofertas recibidas en el presente llamado, las cuales están expresadas en guaranís (IVA incluido).-

Ing. Adriana Villalba
Dirección General de Migraciones

ANA VALERIA BORDON
Dirección General de Migraciones

Lic. Perlis G. Aguilar F.
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

Abg. CELESTE SANCHEZ
Dirección General de Migraciones

Abg. Andrea Riveros
Dirección General de Migraciones

			PAPELERA GUAIRA S.A	
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Hoja de Cartulina tamaño oficio en paquetes de 20 unidades . Colores varios verde agua, amarillo, rosado, naranja,rojo	50	Gs 17.000	Gs 850.000
2	Arquipel: Caja definitiva para archivos tamaños oficio N° 6 medidas con doblaje larga 43 cm, alto 26 cm y ancho 30 cm con tapa	560	Gs 14.980	Gs 8.388.800
3	Block de papel adhesivo	560	Gs 3.615	Gs 2.024.400
4	Nota de papel autoadhesivo	790	Gs 5.177	Gs 4.089.830
5	Papel para ticketera : (bobinas) papel térmico de origen Alemán medida mínima de 8 cm x 80 mts (conteniendo 10 unidades	800	Gs 44.276	Gs 35.420.800
			Precio Total	**Gs 50.773.830**

Al verificar las planillas de las ofertas presentadas por las empresas se constata que no existe errores aritméticos en la oferta presentada por la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A N** con **RUC Nº 80022417-5**.-

Que, este Comité de Evaluación aclara que el precio total de la oferta presentada por la empresa oferente **PAPELERA GUAIRA S.A N** con **RUC Nº 80022417-5** sobre pasa la disponibilidad presupuestaria establecida para este llamado.-

Que, en el Articulo 30 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" ***DECLARACION DE LICITACION DESIERTA Una licitación se declarara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos; a) Que no se hubiera presentado oferta alguna; b) Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se aparta sustancialmente de ellas; o c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley//... La estimación de costos. Los organismos, entidades y municipalidades realizaran la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Una vez declarada desierta la licitación por Contratación Directa, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá convocar a un nuevo procedimiento de contratación, en el que, si lo estima necesario, podrá modificar los términos contenidos en las bases originales, con el objeto de incentivar la participación. Si por segunda ocasión se declarase***

Ing. Adriana Villalba
Dirección General de Migraciones

Abg. CELESTE SANCHEZ
Dirección General de Migraciones

ANA VERONICA GORDON
Dirección General de Migraciones

Dirección General de Migraciones

desierta la licitación, se podrá adjudicar directamente el contrato, salvo que se llegue a demostrar trasgresiones a las disposiciones legales, o que no fuera conveniente para los intereses del Estado; por sobre pasar en un 55% el costo estimado para esta licitación este Comité de Evaluación en uso de sus atribuciones da por descalificada la oferta presentada por la empresa ***PAPELERA GUAIRA S.A N*** *con* ***RUC Nº 80022417-5***.-

RECOMENDACIÓN

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones(PBC), de acuerdo a lo establecido: en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "***De Contrataciones Públicas***", en el Art. 61°-Método de Evaluación-del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley y a lo establecido en la Sección III, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación citadas en el PBC, **CONCLUIMOS**, que la oferta **PAPELERA GUAIRA S.A N** con **RUC Nº 80022417-5** en el análisis de precios ofertados dentro del informe de evaluación, su oferta fue descalificada, por motivos expresados precedentemente y siendo el único oferente se recomienda declarar desierto el llamado.-

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contratación (UOC), con el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme lo establecido en PBC, a los efectos de proseguir con el proceso, en el marco del llamado de la **ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA"** con **ID Nº 361.652.-**

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, firmando en conformidad los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.-

Asunción, 26 de noviembre del 2019.-

Ing. Adriana Villalba
Dirección General de Migraciones

ANA MARIA BORDON
Dirección General de Migraciones

Lic. Lorna G. Aguilar F.
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

Abg. Cristina Riveros
Dirección General de Migraciones

Abg. CELESTE SANCHEZ
Dirección General de Migraciones